



PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
2025



AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



AÑO 2025





© Ayuntamiento Constitucional de Atizapán,
2025-2027.

Comunicación Social

Av. Dr. Gustavo Baz Prada No. 102, Col. Centro, CP.
52500, Santa Cruz Atizapán, Atizapán, Estado de
México,

Tel. 713 131 8603.

comunicación.social@atizapansantacruz.gob.mx

2025.

Impreso y hecho en Atizapán, Estado de México,
México.





PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

1. Introducción

El presente Plan Anual de Comunicación Social establece la ruta estratégica para fortalecer la relación entre el Ayuntamiento de Atizapán y la ciudadanía, garantizando una comunicación transparente, oportuna, incluyente y eficiente. Se busca impulsar la difusión de acciones de gobierno, promover la participación ciudadana y generar confianza en la administración municipal.

2. Diagnóstico

2.1. Situación actual

- Alto consumo de información a través de redes sociales (Facebook) por parte de la población.
- Creciente necesidad de comunicación inmediata sobre obras, programas sociales y servicios municipales.
- Incremento en la demanda de contenido audiovisual.
- Oportunidad de consolidar la identidad institucional.

2.2. Retos identificados

- Combatir la desinformación.
- Mantener una narrativa positiva, transparente y verificable.
- Alcanzar a sectores que no utilizan redes sociales.
- Asegurar uniformidad en mensajes institucionales.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Establecer un sistema integral de comunicación institucional que fortalezca la imagen del Ayuntamiento de Atizapán y mejore el flujo de información hacia la ciudadanía, garantizando transparencia, proximidad y participación social.





3.2. Objetivos Específicos

- Difundir de manera clara y constante los programas, servicios y acciones del gobierno municipal.
- Mejorar la coordinación con todas las áreas del Ayuntamiento para optimizar la producción y difusión de contenidos.
- Posicionar al municipio como un gobierno cercano, moderno, transparente y eficiente.
- Incrementar el alcance y la interacción en redes sociales oficiales.

4. Público objetivo

- Población general del municipio
- Medios de comunicación
- Estudiantes y docentes
- Comerciantes y sector empresarial
- Personas adultas mayores
- Mujeres, niñas, niños y adolescentes
- Personas con discapacidad

5. Estrategias de Comunicación

5.1. Comunicación Digital

- Gestión estratégica de redes sociales municipales.
- Transmisión en vivo de eventos relevantes.
- Diseño de contenido audiovisual.

5.2. Comunicación Institucional

- Elaboración de boletines, comunicados y notas informativas.
- Cobertura permanente de eventos oficiales.
- Diseño gráfico institucional para identidad visual unificada.
- Fortalecimiento de la relación con medios de comunicación.





PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025



- Comunicación constante con las áreas del gobierno.

5.3. Comunicación Preventiva y de Crisis

- Creación de un protocolo para emergencias o situaciones de riesgo.
- Mensajes preventivos permanentes (salud, protección civil, seguridad).
- Coordinación con Seguridad Pública, Protección Civil y OPDM para respuestas rápidas.

6. Líneas de Acción

6.1. Producción de Contenidos

- Fotografías y videos de obras, programas sociales, actividades educativas, de salud, deporte y cultura.
- Diseño de infografías y materiales educativos.

6.2. Gestión de Redes Sociales

- Publicaciones diarias en Facebook e Instagram.
- Reels y videos cortos de alta interacción.

6.3. Relación con Medios

- Agenda de medios mensual.
- Distribución de comunicados y notas oficiales.
- Cobertura de prensa en eventos de relevancia.

7. Indicadores y Evaluación

Indicadores digitales

- Alcance mensual en redes.
- Crecimiento de seguidores.
- Reproducciones de video.
- Tasa de respuesta al ciudadano





PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025

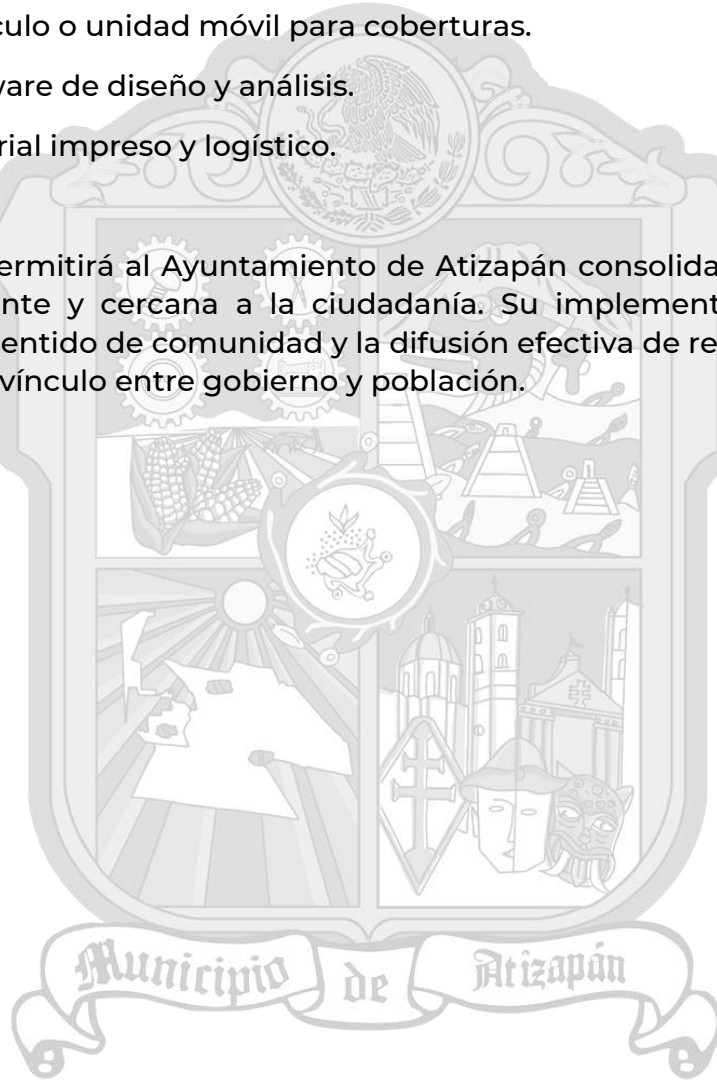


8. Recursos requeridos

- Equipo de fotografía y video.
- Personal de redacción, diseño gráfico, producción audiovisual y monitoreo.
- Vehículo o unidad móvil para coberturas.
- Software de diseño y análisis.
- Material impreso y logístico.

9. Conclusión

Este plan anual permitirá al Ayuntamiento de Atizapán consolidar una comunicación estratégica, eficiente y cercana a la ciudadanía. Su implementación fortalecerá la transparencia, el sentido de comunidad y la difusión efectiva de resultados, mejorando la percepción y el vínculo entre gobierno y población.





PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
2025



ELABORÓ

MIGUEL ANGEL ALCÁNTARA DÍAZ
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REVISÓ

ERNESTO CORTES MARTÍNEZ
TITULAR DE LA JEFATURA DE GABINETE

VALIDÓ

Municipio de Atizapán

JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA





BIENESTAR PARA ATIZAPÁN

